

	DECRETO	CÓDIGO	AP-JC-RG-70
		VERSIÓN	3
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

DECRETO NUMERO (- - 0 8 2 1) 0 3 DIC 2020

POR MEDIO DEL CUAL SE DESAPLAZAN RECURSOS DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER VIGENCIA FISCAL 2020

EL GOBERNADOR DE SANTANDER

En uso de sus facultades legales, y en especial las que le confiere en la Constitución Política Decreto No 111 de 1996 , y en los artículos 83 y 84 del Estatuto Orgánico de Presupuesto Departamental de Santander Ordenanza 041 de 2006 y

CONSIDERANDO:

1. Que según Ordenanza No. 039 del 06 de Diciembre de 2019 se aprobó el Presupuesto General de ingresos y gastos del Departamento para la vigencia del año 2020 y por Decreto N° 463 del 23 de Diciembre de 2019 fue liquidado el Presupuesto de Ingresos y Gastos para la vigencia 2020
2. Que por el menor recaudo producto de la emergencia económica decretada por el Gobierno Nacional mediante Decreto No. 417 del 17 de marzo de 2020 se ha vió diezclado el recaudo de los ingresos del Departamento, motivo por el cual de acuerdo a una responsabilidad fiscal el Gobierno Departamental se vió en la necesidad de aplazar gastos mediante los decretos Nros 243 del 11 de mayo de 2020 y 422 de junio 03 de 2020
3. Que mediante Decretos No 399 del 25 de Junio de 2020, 602 del 26 de agosto de 2020 y 635 del 4 de Septiembre de 2020 se armonizó el Presupuesto de gastos de Inversión del Departamento para la vigencia del año 2020 donde se adoptó el plan de Desarrollo Departamental "SANTANDER SIEMPRE CONTIGO Y PARA EL MUNDO 2020-2023"
4. Que según evaluación realizada y presentada al CONFIS mediante acta No 032 del 30 de Noviembre de 2020 se da autorización para realizar desaplazamiento de unas partidas del Presupuesto de Gastos del Departamento de la vigencia 2020, por un mejoramiento del recaudo de algunas rentas y al mismo tiempo para proceder a reducir aquellos saldos que no tienen soporte de ingresos, debido al cierre de vigencia.
5. Que teniendo en cuenta el considerando anterior se hace necesario DESAPLAZAR gastos por valor de CIENTO DIEZ MIL QUINIENTOS VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS MCTE (\$ 110.527.978.369,67) así :

GASTOS A DESAPLAZAR

DENOMINACION	VALOR A DESAPLAZAR
TOTAL FUNCIONAMIENTO	51.112.142.044,67
TOTAL DEUDA	18.089.451.026,00
TOTAL INVERSION	41.326.385.299,00
TOTAL DESAPLAZAMIENTO GASTOS	110.527.978.369,67

VALORES DE CODIGOS DE GASTOS QUE SE DESAPLAZAN CON FUENTE DE FINANCIACION ICLD

DENOMINACION	VALOR A DESAPLAZAR
FUENTE DE FINANCIACION ICLD	81.547.995.904,57

VALORES DE CODIGOS DE GASTOS QUE SE DESAPLAZAN CON FUENTE DE FINANCIACION SOBRE TASA AL ACPM

DENOMINACION	VALOR A DESAPLAZAR
FUENTE DE FINANCIACION SOBRE TASA AL ACPM	1.500.000.000,00

VALORES DE CODIGOS DE GASTOS QUE SE DESAPLAZAN CON FUENTE ESTAMPILLAS

DENOMINACION	VALOR A DESAPLAZAR
PRO DESARROLLO	8.400.000.000,00
PRO REFORESTACION	1.070.400.000,00
PRO UIS	11.130.000.000,00
PRO HOSPITALES	6.059.182.465,10
PRO CULTURA	503.200.000,00
TOTAL GASTOS A DESAPLAZAR CON FUENTE ESTAMPILLAS	27.162.782.465,10

- - 0821

	DECRETO	CÓDIGO	AP-JC-RG-70
		VERSIÓN	3
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

**VALORES DE CODIGOS DE GASTOS QUE SE DESAPLAZAN CON FUENTE
CONTRIBUCION SOBRE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA**

DENOMINACION	VALOR DESAPLAZAR
CONTRIBUCION SOBRE CTO DE OBRA PUBLICA	317.200.000,00
TOTAL DESAPLAZAMIENTO POR FUENTES DE FINANCIACION	110.527.978.369,67

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO : Desaplar el Presupuesto General de gastos de Funcionamiento, Deuda e Inversión del Departamento - Administración Central vigencia fiscal 2020 así:

DESAPLAZAMIENTO PRESUPUESTO DE GASTOS FUNCIONAMIENTO FUENTE ICLD

CODIGO	DENOMINACION	FUENTE	VALOR A DESAPLAZAR
1.3.1.01	Administracion Central	ICLD	4.000.000.000,00
1.3.1.02	Empresa Licorera de Santander E.L.S.	ICLD	1.400.000.000,00
1.3.1.04	Reserva Pensional Jubilados Convenio Concurrencia 326/99	ICLD DERECHO DE EXPLOTACION DE MONOPOLIOS DE LICORES 46% (LEY 1816/16)	4.886.608.192,90
1.3.12.1.01	Transferencias al FONPET 10% I.C.L.D.	ICLD - FONPET	10.220.336.367,00
1.3.12.1.01	Transferencias al FONPET 10% I.C.L.D.	ICLD DERECHO DE EXPLOTACION DE MONOPOLIOS DE LICORES 46% (LEY 1816/16)	864.405.794,83
1.3.12.1.02	Transferencias al FONPET 20% Registro Anotación	ICLD - FONPET 20%	6.272.414.696,00
1.3.2.01	CUOTAS PARTES PENSIONAL	ICLD REGISTRO Y ANOTACION LEY 1450-11 ART 25, LEY 1753-15 ART 147	1.315.680.000,00
1.3.25.02	Comision Nacional del Servicio Civil	ICLD	520.000.000,00
1.3.25.04	Programa de interes publico	ICLD	540.000.000,00
1.3.25.05	Fondo de Rentas	ICLD DERECHO DE EXPLOTACION DE MONOPOLIOS DE LICORES 46% (LEY 1816/16)	440.164.000,00
1.3.25.10.02	Fondo Seccional de Salud Inversión	MONOPOLIO 14% LEY 1816/2016 - SALUD	923.509.000,00
1.3.3.01	Aporte Dto. 051/2009	ICLD PATRIMONIO AUTONOMO 2%	2.186.736.202,84
1.3.3.01	Aporte Dto. 051/2009	ICLD DERECHO DE EXPLOTACION DE MONOPOLIOS DE LICORES 46% (LEY 1816/16)	143.105.326,00
TOTAL DESAPLAZAMIENTO FUNCIONAMIENTO ICLD			33.712.959.579,57

**DESAPLAZAMIENTO PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO CON FUENTE
ESTAMPILLA PRO-UIS**

CODIGO	DENOMINACION	FUENTE	VALOR A DESAPLAZAR
1.3.6.4.01	Universidad Industrial de Santander	PRO-UIS - EDUCACION 75% UIS	9.550.000.000,00
1.3.6.4.02	Instituto Universitario de la Paz	PRO-UIS - EDUCACION 10% UNIPAZ	572.000.000,00
1.3.6.4.03	Unidades Tecnologicas de Santander	PRO-UIS - EDUCACION 15% UTS	1.008.000.000,00
TOTAL DESAPLAZAMIENTO FUNCIONAMIENTO FUENTE ESTAMPILLA PRO-UIS			11.130.000.000,00

**DESAPLAZAMIENTO PRESUPUESTO DE GASTOS FUNCIONAMIENTO CON FUENTE
ESTAMPILLA PRO-REFORESTACION**

CODIGO	DENOMINACION	FUENTE	VALOR A DESAPLAZAR
1.3.2.01	CUOTAS PARTES PENSIONAL	PRO-REFORESTACION PENSION 20%	210.000.000,00
TOTAL DESAPLAZAMIENTO FUNCIONAMIENTO FUENTE ESTAMPILLA PRO-REFORESTACION			210.000.000,00

 <p>República de Colombia Gobernación de Santander</p>	DECRETO	CÓDIGO	AP-JC-RG-70
		VERSIÓN	3
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

DESAPLAZAMIENTO PRESUPUESTO DE GASTOS FUNCIONAMIENTO FUENTE ESTAMPILLA PRO-HOSPITALES

CODIGO	DENOMINACION	FUENTE	VALOR A DESAPLAZAR
1.3.1.03	Nomina Pensionados Hospitales Liquidados Conv. 266/04	PRO HOSPITALES PASIVO PENSIONAL HOSPITALES UNIVERSITARIOS LIQUIDADOS	795.658.003,70
1.3.1.03	Nomina Pensionados Hospitales Liquidados Conv. 266/04	PRO-HOSPITAL-PENSIONES 20%	1.228.531.045,40
1.3.6.7.01	Hospital Universitario de Santander	PRO-HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER	4.034.993.416,00
TOTAL DESAPLAZAMIENTO FUNCIONAMIENTO FUENTE ESTAMPILLA PRO-HOSPITALES			6.059.182.465,10

TOTAL DESAPLAZAMIENTO FUNCIONAMIENTO	51.112.142.044,67
---	--------------------------

DESAPLAZAMIENTO PRESUPUESTO DE GASTOS DEUDA PUBLICA FUENTE ICLD

CODIGO	DENOMINACION	FUENTE	VALOR DESAPLAZAR
T.1.1.1.2.01	Intereses, comisiones y gastos - banca comercial	ICLD	359.693.111,00
T.1.2.1.1.01	Amortizacion deuda pública - banca comercial	ICLD	125.000.000,00
T.1.2.1.2.01	Intereses, comisiones y gastos - banca comercial	ICLD	2.000.000.000,00
T.1.9.1.1.01	Amortizacion deuda pública - banca comercial	ICLD	6.894.156.249,00
T.1.9.1.2.01	Intereses, comisiones y gastos - banca comercial	ICLD	7.210.601.666,00
TOTAL DESAPLAZAMIENTO DEUDA PUBLICA ESTAMPILLA PRO-ELECTRIFICACION			16.589.451.026,00

DESAPLAZAMIENTO PRESUPUESTO DE GASTOS DEUDA PUBLICA FUENTE SOBRE TASA AL ACPM

CODIGO	DENOMINACION	FUENTE	VALOR DESAPLAZAR
T.1.9.1.2.01	Intereses, comisiones y gastos - banca comercial	SOBRETASA ACPM	1.500.000.000,00
TOTAL DESAPLAZAMIENTO DEUDA PUBLICA FUENTE SOBRE TASA AL ACPM			1.500.000.000,00

TOTAL DEZAPLAZAMIENTO DEUDA PUBLICA	18.089.451.026,00
--	--------------------------

DESAPLAZAMIENTO PRESUPUESTO DE GASTOS INVERSION CON FUENTE ICLD

CODIGO	NOMBRE	FUENTE	VALOR DESAPLAZAR
A.1.8.1.01	Calidad y fomento de la educación superior	ICLD. UIS	15.724.812.800,00
A.1.8.1.01	Calidad y fomento de la educación superior	ICLD UTS	5.389.925.120,00
A.1.8.1.01	Calidad y fomento de la educación superior	ICLD UNIPAZ	6.251.165.760,00
A.1.8.1.01	Calidad y fomento de la educación superior	ICLD APOYO EDUCACION	1.000.000.000,00
A.1.8.2.01	Calidad y fomento de la educación superior	MONOPOLIO 14% LEY 1816/2016 - EDUCACION	374.383.333,00
A.10.8.1.01	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	ICLD ADQUISICION DE AREAS DE ACUEDUCTOS MUNICIPALES	711.881.807,00
A.14.19.02	Participación Ciudadana, Política y diversidad de creencias para las mujeres valientes santandereanas.	ICLD EQUIDAD DE GENERO ORD. 28/10	690.875.585,00
A.14.19.03	Fortalecimiento de las capacidades institucionales en transversalización del enfoque de género dentro de las entidades de los niveles nacional y territorial	ICLD EQUIDAD DE GENERO ORD. 28/10	292.315.200,00
A.14.19.04	Salud pública y prestación de servicios para las mujeres valientes Santandereanas.	ICLD EQUIDAD DE GENERO ORD. 28/10	280.000.000,00
A.14.19.05	Calidad y fomento de la educación superior para las mujeres valientes santandereanas	ICLD EQUIDAD DE GENERO ORD. 28/10	272.725.694,00
A.8.5.01	Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria	FONDO TABACALERO	75.000.000,00
A.8.8.01	Inclusión productiva de pequeños y medianos productores rurales	FONDO TABACALERO	32.500.000,00
A.8.8.05	Infraestructura productiva y comercialización	FONDO TABACALERO	150.000.000,00
TOTAL DESAPLAZAMIENTO INVERSION CON FUENTE ICLD			31.245.585.299,00

- - 0821

	DECRETO	CÓDIGO	AP-JC-RG-70
		VERSIÓN	3
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

DESAPLAZAMIENTO PRESUPUESTO DE GASTOS INVERSION FUENTE ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO

CODIGO	DENOMINACION	FUENTE	VALOR DESAPLAZAR
A.1.2.1.01	Infraestructura educativa	PRO-DESARROLLO INVERSION 25% INF. EDUCATIVA	2.100.000.000,00
A.15.1.01	Siempre equipamientos	PRO-DESARROLLO INVERSION 25% INF. DEPORTIVA	2.100.000.000,00
A.3.10.1.01	Siempre agua potable	PRO-DESARROLLO INVERSION 50% SANEAMIENTO BASICO	4.196.142.597,00
A.3.11.1.01	Siempre Saneamiento Basico	PRO-DESARROLLO INVERSION 50% SANEAMIENTO BASICO	3.857.403,00
TOTAL DESAPLAZAMIENTO INVERSION FUENTE ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO			8.400.000.000,00

DESAPLAZAMIENTO PRESUPUESTO DE GASTOS INVERSION CON FUENTE ESTAMPILLA PRO-CULTURA

CODIGO	DENOMINACION	FUENTE	VALOR A DESAPLAZAR
A.5.02	Promoción y Acceso Efectivo a Procesos Culturales y Artísticos	PRO CULTURA LECTURA BIBLIOTECAS PUBLICAS LEY 1379/10	316.000.000,00
A.5.02	Promoción y Acceso Efectivo a Procesos Culturales y Artísticos	RENDIMIENTOS PRO-CULTURA INVERSION	187.200.000,00
TOTAL DESAPLAZAMIENTO INVERSION FUENTE ESTAMPILLA PRO-CULTUTA			503.200.000,00

DESAPLAZAMIENTO PRESUPUESTO DE GASTOS INVERSION FUENTE ESTAMPILLA PRO-REFORESTACION

CODIGO	DENOMINACION	FUENTE	VALOR A DESAPLAZAR
A.10.8.1.01	Conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	PRO-REFORESTACION INVERSION	860.400.000,00
TOTAL DESAPLAZAMIENTO INVERSION FUENTE ESTAMPILLA PRO-REFORESTACION			860.400.000,00

DESAPLAZAMIENTO PRESUPUESTO DE GASTOS INVERSION FUENTE FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA

CODIGO	DENOMINACION	FUENTE	VALOR A DESAPLAZAR
A.18.4.6.05	Siempre Acceso a la Justicia para Todos	CONTRIBUCION SOBRE CTO DE OBRA PUBLICA- POLICIA NACIONAL	317.200.000,00
TOTAL DESAPLAZAMIENTO INVERSION FUENTE FONDE DE SEGURIDAD CIUDADANA			317.200.000,00

TOTAL DESAPLAZAMIENTO PRESUPUESTO DE GASTOS INVERSION	41.326.385.299,00
--	--------------------------

GRAN TOTAL DESAPLAZAMIENTO ADMINISTRACION CENTRAL	110.527.978.369,67
--	---------------------------

03 DIC 2020

MAURICIO AGUILAR HURTADO

Gobernador de Santander

Visto por ELIZABETH FLORES GUALDRON
Secretaría de Hacienda

Proyecto: FELIX EDUARDO RAMIREZ RESTREPO
Director Técnico de Presupuesto

Revisó: ADELINA ARENAS REMOLINA

Profesional Universitario (E)

Elaboró: NYLIA MORENO CAMILO

Profesional Universitario